



## SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 24-25/035/LIM-PE TERMINOS DE REFERENCIA

« Servicio de elaboración de Landing Page para la visualización de datos de encuesta de desigualdad »

### 1. RESUMEN

<b>Título:</b>	<i>Servicio de elaboración de Landing Page para la visualización de datos de encuesta de desigualdad</i>
<b>Eje Programático de Oxfam:</b>	<i>Oficina de Comunicaciones</i>
<b>Objetivo del servicio :</b>	<i>Crear un Landing Page para la presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades (ENADES 2024)</i>
<b>Fecha del servicio :</b>	<i>Del 04 de julio de 2024 al 04 de agosto</i>
<b>Lugar del servicio :</b>	<i>Perú – Lima</i>
<b>Tipo de proveedor :</b>	<i>Individual y/o empresa</i>
<b>Fecha límite para recibir ofertas:</b>	<i>Lunes 01 de julio</i>
<b>Autores de los TdR :</b>	<i>Andrea Curay / Jorge Villanueva</i>

## 1 CONTEXTO

### 1.1 Contexto y justificación

Oxfam es una red de cambio que lucha contra las desigualdades para acabar con la pobreza y la injusticia. Queremos construir un mundo igualitario y sostenible, que ponga en el centro a las personas y al planeta. Apoyamos hoy a las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, al tiempo que abordamos las causas que provocan las desigualdades para encontrar soluciones a largo plazo. Porque todo el mundo merece igualdad de oportunidades y derechos para prosperar y no solo sobrevivir.

Y solo podemos lograr un cambio a largo plazo para abordar las causas profundas de la pobreza y la injusticia uniéndonos a otras personas y organizaciones, compartiendo esfuerzos y experiencia. Por eso, trabajamos con más de 4.000 organizaciones en más de 90 países. Con casi 70 años de experiencia, hemos aprendido lo que se necesita para luchar contra las desigualdades y movilizar personas y recursos en todo el mundo para hacer que el cambio suceda.

En el marco del trabajo del Eje de Justicia Económica y Social en el 2024 se elaboró la segunda Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades (ENADES 2024), que constituye un análisis estadístico sobre la percepción de las diferentes formas de desigualdad en el Perú e incluye indicadores que permiten medir la magnitud de una serie de brechas sociales y políticas: desde diferencias de género, clase y relaciones étnico-raciales, hasta dimensiones subjetivas de la desigualdad y sus vínculos con orientaciones políticas.

Oxfam junto al Instituto de Estudios Peruanos (IEP), elaboraron dicha encuesta para aportar al debate en torno a la desigualdad en un país tan diverso y complejo como el Perú donde no todo puede ser explicado únicamente desde la pobreza monetaria.

Como parte de la campaña de difusión de la encuesta, se necesita de un formato visual pueda alcanzar a una audiencia cada vez más acostumbrada a consumir la información de manera didáctica y resumida. Para eso, se requiere la creación de un *Landing Page* interactivo que pueda traducir los datos a un sistema dinámico que brinde información y permita un rápido acceso a esta. Este Landing Page tendrá un espacio dentro de la página web de Actúa.pe, con el objetivo de enfocarse en una audiencia con un perfil de activismo digital.

Para lograrlo, Oxfam en Perú requiere contar con un servicio que garantice la consolidación de los siguientes objetivos:

1. **Crear un concepto web de visualización de datos basado en Actúa.pe que se adapte a los resultados de la encuesta** y que combine la línea gráfica y el lenguaje creativo en un espacio en el cual se brinde información responsiva a todas las plataformas digitales.
2. **Garantizar un diseño que permita la interacción con los resultados de la encuesta**, a través de gráficos e ilustraciones interactivas que permitan una comprensión casi inmediata de la información.
3. **Asegurar un vínculo de la página con los resultados de la encuesta**, que permita que los visitantes no solo puedan acceder a la información fuente, sino también al contenido de las redes sociales y descargar los resultados en un pdf.

## 2 DEFINICION DEL SERVICIO

### 2.1 Objetivo y alcance

El objetivo de esta solicitud de propuesta (RFP) es recibir ofertas para el suministro de la producción de un espacio web (Landing Page) interactivo que presente los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción de Desigualdades (ENADES 2024)

Esta solicitud de propuesta se compone de los objetivos y alcances que deberían ser considerados dentro de las ofertas que se reciban para la contratación del servicio de construcción del espacio web.

**Alcance del servicio**

La producción del *Landing Page* con información de ENADES, dentro de la web de Actúa.pe deberá comprender las siguientes consideraciones:

- **Propuesta del diseño web de visualización de datos basado en la línea gráfica de Actúa.pe**, que considere las características del lenguaje digital y que a la vez sea intuitivo, y rápidamente comprensible como fuente de información de la ENADES 2024.
- **Diseño *responsive* o adaptabilidad a dispositivos móviles** que permita una conexión desde cualquier dispositivo de manera amigable e intuitiva.
- **Contenido integrado a los datos de la encuesta y presentación interactiva de sus resultados** con vínculos a la fuente de información y al contenido de las redes sociales, de ser necesario.
- **Implementación de la posibilidad de descarga de un informe completo en formato PDF** con los resultados de la encuesta.
- **Optimización de la página para motores de búsqueda** con la finalidad de generar tráfico al buscar sobre la temática del tema en Perú.
- **Espacio de registro para recibir actualizaciones:** contar con un espacio de registro para hacer un seguimiento de las personas interesadas en la información y ampliar nuestra base de datos.

Asimismo, los roles del servicio serán los siguientes:

**Consultor:**

- Propuesta de diseño y producción del espacio web.
- Implementación del espacio en la web de Actúa.pe en coordinación con Oxfam.
- Gestión de los requisitos técnicos mínimos del espacio web.
- Cumplimiento de los estándares de accesibilidad web (WCAG, principio POUR, pruebas con usuarios, etc.)

**Oxfam en Perú:**

- Provee información sobre la ENADES 2024
- Brinda los accesos correspondientes de la página de Actúa.pe para la implementación del espacio web.
- Coordinación y apoyo durante la construcción del espacio.

Se requiere del proveedor tanto el suministro de los servicios como su personalización y entrega.

**Especificación de Productos:**

Responsable/ Rol	Productos y Actividades
<p><b>Conceptualización creativa</b>                      Lidera el desarrollo del concepto creativo alrededor del espacio web, basado en las necesidades de la encuesta y la línea gráfica de Actúa.pe</p>	<p><b>Elaboración de propuesta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 propuesta del esquema del espacio web en donde se detalle la estructura tanto técnica como narrativa. Además de la descripción de las funcionalidades y herramientas básicas.</li> </ul> <p><b>Creación de concepto creativo gráfico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de línea gráfica en concordancia con la identidad gráfica de la web de Actúa.pe.</li> </ul>

<b>Producción e Implementación</b> Creación y ejecución del espacio web adaptable al formato host de la página Actúa.pe.	<b>Desarrollo Técnico del Landing Page</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del espacio web en base a los criterios de adaptabilidad a dispositivos móviles, enlace a las redes sociales, posibilidad de descarga de documentos y formulario de registros.</li> <li>• Asegurar integración a las herramientas de análisis web y optimización a motores de búsqueda (SEO).</li> </ul> <b>Creación de contenido gráfico para ENADES 2024</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un sistema dinámico de gráficas o ilustraciones que traduzcan los datos de la encuesta de manera precisa.</li> <li>• Elaboración de una estructura narrativa gráfica que sintetice la información de la ENADES dentro del <i>Landing page</i>.</li> <li>• Facilitación de las gráficas e ilustraciones en editable.</li> </ul>
<b>Administración y análisis</b> Gestión técnica de la plataforma y presentación de resultados del tráfico.	Gestión en coordinación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación con el área encargada desde Oxfam para el manejo de accesos y administración de la web.</li> <li>• Información sobre el mantenimiento y soporte técnico después del lanzamiento.</li> <li>• Capacitación y/o guía de uso interno y actualización del Landing Page.</li> </ul>

## 2.2 Calendario provisional y Presupuesto

Nº	Etapas / Entregables	Duración en Días	Fechas	[% Pago]
1	<b>ENTREGABLE 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de estructura de espacio web.</li> <li>• Presentación de concepto creativo gráfico.</li> <li>• Firma de contrato.</li> </ul>		05 de julio	50% del total del presupuesto de la consultoría
2	<b>ENTREGABLE 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del contenido gráfico</li> <li>• Desarrollo técnico e implementación del Landing Page</li> </ul>		15 de julio	
3	<b>ENTREGABLE 3:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Landing page al espacio de Actúa.pe</li> <li>• Manual de uso del espacio web.</li> </ul>		01 de agosto	50% del total del presupuesto de la consultoría
<b>TOTAL</b>				

La remuneración se basa en la entrega de los entregables finales mencionados en el calendario provisional. No se hará ningún pago por adelantado. Los pagos se realizan a 30 días después del servicio para autónomos y 60 días para empresas, los días 10 y 25 del mes.

## 3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

### 3.1 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuesta se organiza para contratar el servicio de elaboración de Landing Page para la visualización de datos de encuesta de desigualdad.

Después de un cuidadoso examen y una preselección, se pide a una selección de posibles proveedores que participen en el procedimiento negociado competitivo para el contrato mencionado. Se pide a esos posibles proveedores que hagan una oferta basada en los criterios administrativos, los criterios de selección y los criterios de adjudicación que se mencionan a continuación. Estas cotizaciones se evalúan en función de su cumplimiento, calidad y precio. En principio, el contrato se adjudicará a la organización con la cotización más ventajosa económicamente. Esto significa que no sólo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación. Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y las experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos.

### 3.2 Fechas límites

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse a [Compras.Peru@Oxfam.org](mailto:Compras.Peru@Oxfam.org)

- Las ofertas se deben presentar, a más tardar el **lunes 01 de julio del 2024**, hasta las 15:00 horas

### 3.3 Requisitos administrativos:

- El proveedor seleccionado deberá firmar el Código de Conducta Proveedor junto al contrato por lo que es imprescindible que todos los proveedores lo conozcan y estén de acuerdo antes de presentar una oferta.
- ✓ [Código de Conducta - Proveedores \(Apéndice B\)](#) de Oxfam Intermón para las empresas
- ✓ [Código de Conducta – Colaboradores Externos \(Apéndice C\)](#) de Oxfam Intermón para los autónomos

Una vez que ha sido seleccionado el consultor o proveedor deberá:

- Completar el formulario de alta de proveedores
- Enviar su ficha RUC
- Firmar el código de Conducta
- Firmar el documento de Términos de Compra
- Firmar el contrato

### 3.4 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

1. Todos los documentos mencionados en los **Requisitos administrativos** (ver 3.3)
2. **Currículum vitae** de los/las consultore.a(s) propuestos – equipo de trabajo, que demuestren la experiencia y / o los diplomas pertinentes.
3. **Propuesta técnica y metodológica** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos incluyendo una planificación de tiempos basada en estos TdR
4. Al menos **dos referencias** relevantes realizadas previamente por el proveedor que sean comparables en contenido, tiempo y dinero.
5. Presupuesto total acompañado de un desglose de costes por días u horas de gasto y la tarifa correspondiente.

### 3.5 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: [Compras.Peru@oxfam.org](mailto:Compras.Peru@oxfam.org) deberán ser en SOLES (S/.)

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

**Número de referencia de la RFP – Presentación de propuesta + [Nombre del licitador]**

Se requiere una propuesta a todo costo, detallada especificando el coste por cada evaluación

### 3.6 Validez de las ofertas

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 90 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP). Si esto no es factible, el licitador puede proponer otro plazo.
- La oferta / propuesta incluirá, entre otros, metodología, precios, condiciones, niveles de servicio y cualquier otra información. Si el licitador obtiene el contrato, toda la información en la solicitud de propuesta (RFP) y su oferta serán legalmente vinculantes.

### 3.7 Confirmación de intención de licitar:

Se solicita a los licitadores que, tras recibir esta Solicitud de propuesta, confirmen por escrito su intención de participar en este proceso de licitación dentro de los siguientes 3 días.

### 3.8 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, que cumple o supera el nivel de calidad técnica (la metodología de evaluación y el currículum del consultor) y el precio de la oferta.

#### 3.8.1 [Evaluación de la oferta técnica]

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

- 1) Comprensión de los términos de referencia
- 2) Planificación realista del tiempo en función de los requisitos
- 3) Experiencia en servicios similares
- 4) Innovación de los productos presentados
- 5) Experiencia en lenguaje conceptual gráfico

#### 3.8.2 Evaluación de los CVs

La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores propuestos en base a los siguientes criterios. Al CV que mejor se adapte al servicio requerido se le dará la mayor cantidad de puntos. Las siguientes competencias deben quedar claras en los CV proporcionados:

#### Requerido

- a) [>3 años de experiencia en gestión de proyectos].
- b) [Bachillerato académico en [nombre del estudio]]
- c) [Experiencia con otras (I)ONG nacionales y/o internacionales]
- e) [Experiencia en lenguaje audiovisual y comunicación transmedia]
- f) [Buena escritura y habilidades comunicativas]

#### Preferido

- i) [Experiencia en narrativa audiovisual y transmedia]
- k) [Interés en la medición cuantitativa de resultados]
- m) [Experiencia en el uso de recursos audiovisuales (composición visual, edición y montaje, gráficos y efectos visuales, entre otros)]
- n) [Amplia experiencia en el manejo de nuevas plataformas de redes sociales]

### 3.8.3 Evaluación de las ofertas financieras

La oferta técnica se deberá acompañar de la oferta financiera, a todo costo (incluyendo IGV). Además, el proveedor tendrá que hacer provisiones para cubrir todos los gastos relacionados a la realización del servicio.

### 3.9 Selección y evaluación

La evaluación de las ofertas empezará con una evaluación de los criterios administrativos, mencionados en el capítulo 3.2. Estos criterios son todos criterios de knock-out. Esto significa que, si estos criterios no se cumplen en su oferta, se descartará y no se evaluarán según los criterios de adjudicación definidos.

Las ofertas que cumplan los criterios administrativos se evaluarán en función de los criterios de adjudicación. Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos.

Criterios		Knock out (KO) / Max. Point
Criterios administrativos		
Oferta recibida dentro del plazo		KO
[Al menos dos referencias de servicios relevantes realizados previamente por el proveedor que sean comparables en contenido, tiempo y dinero].		KO
[Copia del RUC]		KO
[Información sobre la estabilidad financiera de la empresa]		KO
[Una oferta técnica incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR]		KO
[CV(s) del consultor(es) propuesto(s), que demuestren la experiencia y/o los diplomas pertinentes]		KO
[Dentro del presupuesto]		KO
Criterios de adjudicación		
Criterios técnicos	Oferta técnica	35 de 100
	CVs	30 de 100
Propuesta económica		35 de 100

Se organizarán entrevistas con los dos proveedores con la mayor puntuación de ser requerido. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y experiencias previas de los proveedores/consultores propuestos y sus competencias. Después de las entrevistas se puede volver a evaluar el total de puntos obtenidos en los criterios de adjudicación.

## 4 OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO

La emisión de esta RFP no constituye un compromiso por parte de OXFAM Intermón, ni obliga a OXFAM Intermón a pagar costes en los que se haya incurrido en la preparación y presentación de la oferta. Los Apéndices A-C forman parte de esta RFP.

OXFAM Intermón puede contactar con licitadores para confirmar contactos, domicilios, importe de la oferta o para confirmar la presentación de la oferta en este proceso.

#### **4.1 Declaraciones falsas en la oferta:**

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los apéndices. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. OXFAM Intermón ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los Contratistas que realicen divulgaciones falsas.

#### **4.2 Divulgación de conflicto de intereses:**

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, OXFAM Intermón puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

#### **4.3 Derecho de seleccionar/rechazar:**

OXFAM Intermón se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. OXFAM Intermón también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

#### **4.4 Derechos reservados:**

Todas las respuestas a la RFP pasan a ser de propiedad de OXFAM Intermón y OXFAM Intermón se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según OXFAM Intermón, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta RFP previa notificación a todos los Licitadores
- Poner fin o modificar el proceso de RFP en cualquier momento y volver a emitir la RFP a quien OXFAM Intermón considere conveniente
- Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud

## **5 CÓDIGO DE CONDUCTA**

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.

En el código de conducta [09 a - Código de Conducta Consultorias.pdf](#); [09 Código de Conducta Proveedores.pdf](#) se expresan las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes están obligados a firmar y remitir el Código de conducta adjunto.  
quienes están obligados a firmar y remitir el Código de conducta adjunto

## **6 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA**

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con

nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: [buzon.etico@oxfam.org](mailto:buzon.etico@oxfam.org)

## 7 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. FUNDACION OXFAM INTERMÓN. en adelante" OXFAM INTERMÓN") es responsable de todos los datos de carácter personal que ponen a disposición la entidad Licitadora a los solos efectos de evaluar su adecuación al proceso de licitación presentado por OXFAM INTERMÓN.
2. En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, la entidad Licitadora se da por informada de lo siguiente:
  - a) El responsable del tratamiento de datos de carácter personal, es la entidad OXFAM INTERMÓN.
  - b) Los datos de personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora serán conservados durante el proceso de licitación de propuestas al que se haya presentado dicha entidad y una vez finalizado el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales aplicables.
  - c) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora no serán cedidos a terceras entidades, salvo a las Administraciones Públicas, empresas de auditoría de cuentas, fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Los datos personales no serán objeto de decisiones automatizadas.
  - d) OXFAM INTERMÓN podrá remitir tus datos de carácter personal y los datos de contacto de la entidad Licitadora a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo a cuyo efecto se han suscrito cláusulas contractuales modelo de acuerdo al estándar previsto por la Comisión Europea. Para más información sobre las garantías a tu privacidad y/o para solicitar copia de las citadas clausulas puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos, a través de las direcciones postal y/o electrónica indicadas
  - e) Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos o solicitar su portabilidad.
  - f) Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al correo [compras.Peru@oxfam.org](mailto:compras.Peru@oxfam.org)
  - g) Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa puede: presentar una reclamación al correo [Compras.Peru@oxfam.org](mailto:Compras.Peru@oxfam.org)

## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas:

[www.oxfam.org](http://www.oxfam.org) , <https://www.peru.oxfa.org>